INPLAYCO S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES	**ACTA DE REUNION**	
		VERSIÓN No. 1

Acta No:	8	**Tema:**	COMITÉ TÉCNICO DE AVANCE DE OBRA
Fecha:	12-03-26	**Ubicación:**	Instituto Medicina Legal sede Cartagena
Hora Inicio:	10:00 AM	**Hora Fin:**	12:00AM

1. ANTES DE LA REUNION

Objetivo *(Para qué- ganancias – producto)*	SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA 155-SG-2025
Agenda *(Temas indispensables para lograr los objetivos)*	Avance de obra

Participantes			
Nombre	**Dependencia**	**No. de contacto**	**Firma**
July Alexandra Daza	Supervisora Contrato de interventoría	3166176778	
Fany Ramón	Directora de interventoría	3165015323	
Adolfo Florez	Director de obra	3234612707	

2. COMPROMISOS

No	Descripción	Responsable	Fecha de Finalización
1	Remisión documentación de ingreso	interventoría	20/02/2026
2	Mesa de trabajo HVAC	Contratista e interventoría	23/02/2026
3	Entrega balance	Contratista	26/02/2026

Asistentes:	July Alexandra Daza Esther Perea Favio Martínez Camila Barrera Oscar Rodriguez Fany Ramón Nicolás Osma Levis Lopez José Mendoza Estevan Garcia Adolfo Florez Luis Miguel Martinez Yadira Contreras Anni Visbal

	Se deja constancia de que los demás asistentes relacionados en el listado de asistencia participaron en la sesión, sin que se requiera su firma en la presente acta.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité No 8 en el Instituto de Medicina Legal sede Cartagena, se realiza la presentación del personal que hace parte del contrato por parte del instituto, contratista de obra e interventoría.

Se leen los compromisos adquiridos en el comité pasado, los cuales fueron cumplidos en su totalidad por parte del contratista y la interventoría.

El avance de obra se encuentra programado para un 14% a la fecha y se lleva ejecutado el 19,87%, lo cual evidencia un porcentaje favorable aproximado del 6%. Interventoría hace incapie en que, a pesar de estar varios puntos por encima en la programación, esta ventaja ha venido disminuyendo con el pasar de las semanas e insta al contratista a tomar medidas correctivas y/o plan de acción para recuperar el buen ritmo en la ejecución de lac actividades.

La supervisión hace llamado de atención a contratista e interventoría y expresa preocupación por definir el balance del contrato, el cual está sujeto a cambios tanto en mayores y menores cantidades, como a la inclusión de items no previstos, de los cuales depende el avance regular de la obra y la ejecución de las actividades contractuales.

La dirección del instituto presenta queja por falta de personal en obra y suspención de las actividades por parte del contratista antes de la hora acordada; expresa preocupación por el rendimiento de los trabajos si esto sigue pasando. Al respecto el contratista presenta justificación de lo ocurrido en reposición de las horas perdidas implementado entradas mas temprano y trabajos de corrido durante horas de almuerzo, esto planeado así por solicitud de los trabajadores por problemas de orden público en sus lugares de residencia.

Se coordina reunión presencial en la ciudad de Bogotá, de los profesionales del componente electromecánico, para revisar las especificaciones del anexo tecnico para el sistema HVAC y la propuesta del contratista para el suministro e instalación del mismo.

También se acuerda mesa de trabajo entre el contratista e interventoría para definir los items no previstos de obra civil, en aras de presentar a la mayor brevedad posible el balance aterrizado a la supervisión.

El profesional HSEQ informa que, durante la semana, se evidencia cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Indica que el personal en obra está haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), incluyendo el uso de tapabocas en actividades que generan material particulado. Así mismo, resalta que se mantienen condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas intervenidas, se están realizando las charlas de seguridad correspondientes y se cuenta con los permisos de trabajo debidamente diligenciados para la ejecución de las actividades.
Por su parte, el facilitador del Instituto manifiesta conformidad con lo evidenciado en campo y recomienda al contratista mantener estas buenas prácticas durante el desarrollo del proyecto,

reforzando el seguimiento a las condiciones de seguridad, especialmente en actividades críticas, y garantizando la continuidad en la cultura de autocuidado y prevención de riesgos en obra.

Se hace recorrido de obra entre los residentes de obra e interventoría y la supervisión del contrato, para atender recomendaciones de tipo tecnico y logistico.